

Tienes 3 Motivos

para ahorrarte 1500 € en tu seguro de salud

Cámbiate a néctar Seguros de Salud

COCHE DEL AÑO DE LOS LECTORES 2011

Martes 16 de febrero de 2010 Contacte con laopinioncoruña.es | RSS

laopinioncoruña.es

NOTICIAS A Coruña

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

A Coruña Metro Galicia España Mundo Sucesos Economía Mar Deportes Cultura Sociedad Tecnología Contraportada

laopinioncoruña.es » A Coruña

La Xunta indemniza con 109.000 euros a un paciente al que amputaron una pierna

La víctima recurrió a la resolución del Gobierno gallego porque considera que los médicos pudieron haber evitado el corte. El hombre exige al Sergas que le pague 300.000 euros

01:45



TANIA SUÁREZ | A CORUÑA La Consellería de Sanidade pagará una indemnización de 109.000 euros a un paciente del complejo hospitalario Universitario al que amputaron una pierna a la altura de la rodilla. La Xunta admite en una resolución que fue imposible restablecer el riego sanguíneo en la zona porque los médicos tardaron en confirmar que una arteria estaba obstruida, por lo que tuvieron que cortar la pierna izquierda.

La víctima ingresó el 29 de marzo de 2007 en el servicio de Ortopedia y Traumatología del hospital público coruñés tras precipitarse desde una altura de unos cinco metros. El paciente, según afirma el Gobierno gallego en la resolución, padecía un "dolor intenso" en el pie izquierdo e "impotencia funcional". Los médicos le realizaron una radiografía y le colocaron una férula en la pierna lesionada para inmovilizarla. Al día siguiente, el perjudicado era incapaz de mover los dedos del pie y lo operaron. "La evolución posterior de la problemática del enfermo fue negativa", reconoce la Xunta. El día 2 de abril, cuatro después de sufrir el accidente, el paciente sufrió la amputación de su pierna.

El hombre, que está representado por Alfonso Iglesias, de la Asociación de Errores Médicos, está en desacuerdo con la cantidad que le abonará la Xunta. El denunciante reclama a la Consellería de Sanidade una indemnización de 300.000 euros porque asegura que los facultativos debieron de detectarle la lesión "desde el mismo momento del ingreso", algo que facilitaría su curación sin necesidad de que le cortasen la pierna.

El Sergas subraya en su resolución que el "manejo terapéutico" de estas fracturas es "complicado", pero reconoce que sería "aconsejable" que los especialistas le hubiesen realizado en un primer momento una "valoración adicional". La Consellería de Sanidade, no obstante, opina que los tres días que transcurrieron desde que ingresó hasta que le realizaron la prueba que determinó la amputación es un "tiempo corto".

"Lamentablemente cuando se realiza la arteriografía, que confirma la obstrucción de la arteria poplítea, no es posible el restablecimiento del riego sanguíneo por inviabilidad del pie", asegura el Gobierno gallego en el documento en el que resuelve abonarle a la víctima una indemnización de 109.000 euros. La resolución ya ha sido recurrida por el denunciante.

Anuncios Google

Pelayo Seguros

Contrata ahora tu seguro Pelayo y disfruta de una amplia cobertura www.Pelayo.com

¿Olor A Moho? ¿Humedad?

Solución Garantizada Sin Obra 25 Años De Experiencia. Contáctala www.Humicontrol.com/Humedades

Seguros de coche LagunAro

Conoce coberturas y condiciones y calcula el precio tu seguro online www.seguros lagunaro.com

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Camiseta Venca. Con la garantía de Venca.



ADSL 6 mb + llamadas. Y además router Wifi Gratis, todo por 10 euros/mes los seis primeros meses.



Mando a Distancia Universal. Renueva tu viejo televisor.

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

TV.LAOPINIONCORUNA.ES



James Ellroy, el elvivo maestro de

Ver video »



Los Mossos detienen a otros

Ver video »



Avril Lavigne en el País de las

Ver video »

Más Videos »

EXTRAS EN LA WEB



Entrevistas/Chat



Galerías



Canales



Videos



Foro



Blogs



Envíanos tus quejas

Aceras levantadas, ruido de obras, problemas con la Administración... En este canal Tú eres el protagonista y Tú decides qué es noticia. Participa!

